

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6638/15

Res. 2452/16

ACTA N° 61, de fecha 6 de julio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 1073/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 11 de mayo de 2016 (Acta N° 53);

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo, se homologó el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para cumplir funciones de Inspector de Área/Asignatura - Electrotecnia, Grado 1, en carácter Interino, con 40 horas semanales de labor;
II) que en esta oportunidad se constata que desde el inicio del procedimiento existen irregularidades evidentes que vician gravemente la convocatoria realizada;

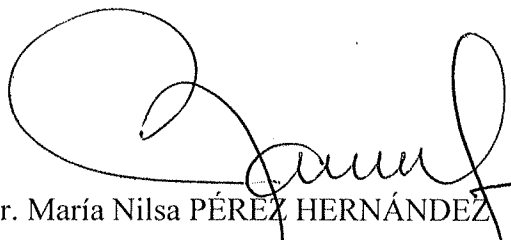
CONSIDERANDO: que en virtud de lo expuesto, corresponde dejar sin efecto el presente Llamado, declarando la nulidad de las actuaciones cumplidas, así como disponer la instrucción de una investigación administrativa a efectos de deslindar responsabilidades funcionales;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

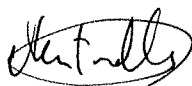
1) Dejar sin efecto el Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para cumplir funciones de Inspector de Área/Asignatura Electrotecnia, Grado 1, en carácter Interino con 40 horas semanales de labor, dispuesto por Resolución N° 2106/15 (Acta N° 36) de fecha 16/12/15.

- 2) Dejar sin efecto el Orden de Prelación homologado por Resolución N° 1073/16 (Acta N° 53) de fecha 11/05/16.
- 3) Iniciar una investigación administrativa a efectos de deslindar responsabilidades funcionales.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y registrar de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 47 del Consejo Directivo Central (Acta N° 13) de fecha 29/02/00. Cumplido, siga a División Jurídica.



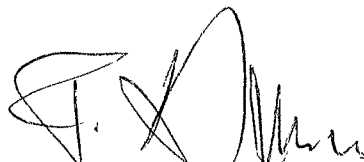
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



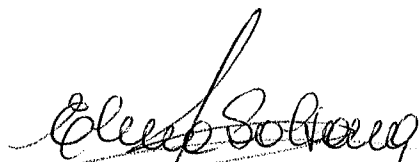
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARÓ BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

